

# Representaciones gráficas de la provincia de Jilotepec durante el periodo colonial

MARÍA ROSA AVILEZ\*

Con el objetivo de reconstruir la organización territorial de la provincia de Jilotepec en los años de dominio español, recurrimos como fuente de información a los documentos producidos por la administración colonial que se encuentran en custodia del Archivo General de la Nación (AGN). Entre este extenso cúmulo de papeles obran una serie de materiales gráficos que eventualmente conforman, junto con otros manuscritos, algunos de los expedientes clasificados bajo el Ramo de Tierras.

Aquí no nos interesa detenernos en la discusión sobre la validez de denominarlos mapas o planos, ni evaluar si cumplen con los requisitos que la cartografía contemporánea demanda. Pero puesto que estas representaciones gráficas muestran de manera esquemática la imagen de pequeñas porciones del territorio, debe verse en ellas una fuente de información geográfica auxiliar en la aproximación a aspectos fisiográficos y de organización del espacio de la provincia de Jilotepec, previo análisis de sus características.

En este trabajo presentaremos los materiales que cubren la porción del territorio que, hacia 1600, ocupaba la provincia de Jilotepec junto con una descripción general de ellos. De mucha ayuda en la selección fue el Catálogo de Ilustraciones que dio a conocer el AGN, en 1979. En once volúmenes, se incluyen los materiales gráficos clasifi-

\* Dirección de Investigación y Conservación del Patrimonio Arqueológico, INAH.

cados por estados, información elemental sobre su localización, el nombre del autor, año de su realización y algunas de las características del documento como el papel en que fue elaborado, la escala y la técnica utilizada. Por medio de varios mapas fuimos ubicando las áreas aproximadas que representaban, y así identificamos 74 planos que muestran alguna parte de la jurisdicción que nos interesa.

Lo que se desea mostrar en estas representaciones del territorio es una estancia de ganado o caballerías de tierra y, a falta de un sistema de referencia más preciso, se ubican con relación a un limitado repertorio de elementos regionales considerados como referentes indispensables tales como los poblados más próximos, en ocasiones caminos, otras propiedades privadas o de comunidad y muy especialmente las tierras baldías o yermas. También las montañas, los ríos, barrancas y ocasionalmente la vegetación que, además, dan cuenta del paisaje natural. Se procura en su estructura que la disposición de dichos elementos en el plano corresponda a la realidad y la orientación del espacio se logra generalmente indicando alguno de los puntos cardinales. Sin embargo, en ausencia de escala o de una relación de similitud es frecuente que se anuncien las distancias entre ellos por medio de un pequeño comentario que advierte la cantidad de pasos o leguas aproximadas que los separan.

Para su representación se recurre a signos de aceptación generalizada que a pesar de pequeñas libertades conservan bastante homogeneidad. El pueblo se ilustra con una iglesia que puede reconocerse por su campanario o simplemente por una cruz en la parte superior y en el caso de que esté despoblado la iglesia se muestra semiderruida; otras estancias, por medio de una casa; las vías de comunicación y las barrancas, por dos líneas paralelas que sólo se distinguen en ocasiones por la presencia de huellas de pies en las primeras. Para significar los ríos también se emplean las líneas paralelas, pero parece ser una práctica frecuente servirse de pictogramas propios de los códigos prehispánicos, al igual que para los ojos de agua, según se puede advertir en seis de los planos seleccionados. Esta costumbre persistió hasta finales del siglo XVI y no la encontramos en las expresiones posteriores.

Las montañas se indican con una media elipse invertida, el sitio que se pide con un círculo, un rectángulo, unas líneas o la leyenda "aquí son las caballerías que se piden" y finalmente algo de la vegetación por medio de árboles, pastos, nopales o magueyes.

Pero los símbolos no son muy confiables, en todos los planos el elemento gráfico es acompañado por glosas que lo refuerzan y aseguran de este modo la correcta lectura y recepción del mensaje visual. Explicitan que se trata de una montaña, un río, una barranca, un camino, un pueblo o una estancia aportando además el nombre del poblado y en ocasiones información como “camino real que viene de... y va para...”, o si es camino de recuas o de carros; el nombre del propietario de las estancias y de dónde a dónde corren las barrancas. El comentario escrito sustituye, en varios ejemplares, casi totalmente al dibujo y toma su lugar en la página.

Los elementos son plasmados siguiendo dos ángulos distintos. Las iglesias, casas, montañas y vegetación son expuestas de canto, mientras que los ríos, caminos, barrancas y terrenos, en planta.

Evidentemente cualquier plano se caracteriza por contener información simplificada, pero en estos casos se llega al extremo, se sujetan realmente a lo mínimo indispensable. No hay que olvidar que son sólo un elemento más del expediente que ilustra una situación que se describe en los manuscritos a los que acompaña en calidad de testimonio. Hay más de una docena que no permiten establecer siquiera la parte de la provincia que están representando, a partir de su contenido. Y ésta es justamente otra de las peculiaridades de estos materiales.

**Cuadro 1.** Materiales que cubren la extensión que ocupaba la provincia de Jilotepec hacia el año de 1600, por orden cronológico

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Número<sup>1</sup></i>
1550	Nopala	2053
1555	Paraje del Potrero	1365
1556	San Luis de las Peras	1197
1558	Santa María Macuba	1132
1559	San Jerónimo Satetlan	594
1559	San Felipe y Santa Elena	1096
1575	Alfaxayuca y Tasio	1567
1576	Chiapantongo, Alfaxaiuca y San Pedro Teopancalco	1550
1578	San Luis Chiapa	1638
1578	Santa María Xilotepec	2065
1580	Sitio Tlachtitlán; Santa María Magdalena	1170

**Cuadro 1** (continuación)

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Número</i> <sup>1</sup>
1580	Tlascalilla y Gueychapa	1721
1581	San Luis Xilotepec (una parte)	2068
1583	San Matheo Gueychapan	2116
1585	Santiago Tecozautla	1263
1587	Gueychiapa	1722
1590	Tecuzantla, Gueychapan	1739
1590	Tlaxcalilla y Santa María Tetení	1823
1591	San Bartolomé	2072
1593	San Gregorio	2553
1593	Chapa de Mota	2554
1593	San Miguel Acambay	1100
1594	Tasquillo, Alfajayuca y San Francisco	2067
1596	Santa María Xipzonepa	2086
1596	Santa María Xipsonepa	2087
1600	Xilotepec y San Pablo	2229
1610	San Juan Aculco	2555
1610	Estancia comarcana al pueblo despoblado de Santiago Tlamimilolpa	1981
1610	Paraje de Iztalcoyotlan, Santa María Amealco	1537
1611	San Francisco Sacachichilco	1274
1611	San Juan Azguatepec	2926
1613	Gueychapa	1723
1614	San Martín Alfaxaiucan	1569
1614	San Martín Alfaxayuca	1568
1615	Atlacomulco	2556
1615	Atlacomulco y Jilotepec	2547
1616	San Francisco Sacachichilco	2101
1617	Santiago Tecosautla	2552
1618	Escanela de Tecosautla	2538
1620	Jilotepec	2061
1622	Sitio del Palmar	1777
1625	San Miguel Quauhmanco	2059
1683	Xilotepeque y Sayanalquilpa	1623
1712	Jilotepec	2548
1713	Malacota	1273
1721	San Miguel Alfajayucan	1045
1722	Rancho "El paso dulce de las Tablas" Guichapan	1742
1725	San Martín Alfajayucan	1044
1732	San Pedro Denxi y haciendas Tepoan, Santiaguillo y Santa Rita	1369
1733	Santa Ana Pueblo Viejo y Hacienda de San Isidro	1371
1733	Santa Ana	1347

**Cuadro 1** (continuación)

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Número</i> <sup>1</sup>
1746	San Miguel Acambay	1101
1748	Santiago Maza	1372
1754	Estancia de Santiago Maza	1364
1756	San Juan Acaxochitlán	1046
1756	Tlalpujahuá; Ixtlahuaca y Jilotepec	1431
1764	San Pablo	1366
1764	El Potrero	1367
1765	Hacienda de la Hermosa	1349
1765	Hacienda de la Hermosa	1348
1772	Rancho San Antonio Siteje, Cambay	1741
1779	San Luis de las Peras y Hacienda de Taxhimay	908
1780	Portezuelo, San Miguel Alfajayucan	1303
1780	San Miguel Cambay	2471
1783	Jilotepec	1370
1784	Xilotepec	1362
1788	Rancho de Toqui y San Pedro y San Pablo	1363
1791	Santa Cruz del Portezuelo, Taxie, Xigui, Alfajayuca	1140
1791	San Luis de las Peras	1198
1807	Hacienda de Solís y Sitio de Gasparillo	1368
1815	Xilotepec, Tepeji del Río y Chiapa de Mota	2670
1818	Santa María de los Ángeles, San Pedro el Alto, Tixmadexe	2472
1819	Fuerte de la vida de Santa María de la Peña o del Carbón	2635

<sup>1</sup> Número de catálogo del Archivo General de la Nación.

Aunque hay una o dos excepciones, la mayoría se localizaron en el Ramo de Tierras: al menos 45 de ellos acompañan una solicitud de merced y unos 25 hacen parte de los documentos presentados durante litigios por propiedades o sus linderos, que en ocasiones son solicitados por las mismas autoridades como parte del proceso. Así, los expedientes suelen ser cortos o muy voluminosos, según se trate de una petición o litigio y hay que tomar en cuenta que algunos de estos últimos se prolongaban hasta por varios años y llegaban a presentarse uno, dos y hasta tres mapas de la parte en discusión. Son documentos elaborados para cumplir con una finalidad precisa: ilustrar una situación concreta que intenta sustentar, junto con los demás documentos presentados, el hecho de que las porciones de tierra demandadas no pertene-

cen ni perjudican a un pueblo o propietario privado, o el que los derechos que se reclaman son legítimos, y es precisamente de estas funciones tan particulares que se deriva que representen en su totalidad áreas muy reducidas de espacio.

En cuanto a su temporalidad, el uso de planos asociados a una solicitud de merced de tierra o a las diligencias a que daba lugar es frecuente entre 1575 y 1625, época en que prolifera la donación de mercedes como parte de una política real para poblar el territorio de colonos españoles y aumentar la producción agraria después de la gran crisis demográfica sufrida por la población indígena. 25 de los planos fueron producidos en esa segunda mitad del siglo *xvi* y 16 durante el primer cuarto del siglo *xvii*. Sólo excepcionalmente uno de ellos tiene fecha de 1712 y ninguno data de los primeros años de la Colonia. Mientras que los que atañen a litigios son más tardíos y prácticamente exclusivos del siglo *xviii* ya que aparecen de 1732 en adelante. El momento en que surgen ciertamente tiene que ver con la situación que se vive; los primeros cumplieron con un papel esencial en una sociedad que introducía un régimen de privatización de la tierra, quizá no del todo desconocido en el México prehispánico, pero, en todo caso, como predominante, lo que resultó a la larga en detrimento de la propiedad colectiva. Los segundos se hacen más frecuentes cuando se intenta reorganizar el repartimiento de tierras y se hace apremiante el registro de los derechos y la obtención de títulos legítimos.

El desfase temporal en su vigencia y la finalidad distinta para la que fueron concebidos estos materiales gráficos son motivo de otras diferencias entre ellos. Quizá lo más sobresaliente sea que en las primeras representaciones no es rara la combinación de elementos de corte prehispánico junto con otros francamente europeos que incluyen glosas en español, mientras que en las segundas desaparecen esos símbolos precortesianos y se hace evidente la intervención de agrimensores.

Veamos ahora algunas de las peculiaridades de cada uno de los grupos. Entre los que pertenecen a peticiones notamos dos estilos, el primero es de una mayor esquematización. Son dibujos monocromáticos hechos con la misma tinta de los textos y cuyos trazos groseros dan la impresión de una manufactura descuidada y con prisa. Podemos apelar a ellos inequívocamente como croquis de diseño muy burdo. Se revela claramente que el propósito es ubicar una propiedad de la manera más directa y escueta posible.

Es justamente en ocho de estos croquis que predominan las anotaciones que comentan los dibujos; en los restantes se consiguió un equilibrio entre el dibujo y la leyenda, con excepción de cuatro en los que éste campea.

El segundo estilo lo describiríamos más apropiadamente como pinturas, puesto que el cromatismo es uno de sus rasgos llamativos. En algunos planos aparece coloreando y realzando los gráficos trazados con tinta negra, y en otros se utilizaron las pinturas para realizar los elementos constitutivos del dibujo. En estos últimos es común que exista además un fondo de color azulado. Son en total 16 ejemplares, pero sobresalen seis que son muy diferentes a lo hasta aquí descrito y que representan áreas bastante reducidas. En ellos puede llegar a conservarse como elementos referentes alguna montaña o río, pero el factor relevante es la vegetación, con la que se rellena el espacio pictórico y se satisface una doble intención, ornamental y descriptiva, de las condiciones prevalecientes. Hay árboles, nopales y magueyes que entornan un rectángulo o una simple anotación de "aquí se pide" .... Semejan más el producto de un artista que recrea un paisaje semidesértico, sin embargo, sirven para solicitar tierra de la misma manera que los restantes y son firmados por Alonso Yáñez, escribano de su majestad entre 1610 y 1620.

Hacia los extremos de la página suele incluirse una referencia a los puntos cardinales, siempre lograda con una anotación que faculta la correcta posición de los elementos en el plano y naturalmente su identificación en el campo. Notamos que se prefiere el este y el oeste para orientarlos, con predominio del primer punto, pero eso no impide que tengamos dos en dirección sur, uno hacia el norte y algunos sin ninguna referencia. Otros más podemos decir que son multidireccionales, en éstos la única manera de determinar cuál es la parte superior o inferior de la página y hacia dónde está orientado el mapa es por la forma en que está encuadrado. Puesto que, como ya señalamos más arriba, en todos ellos hay elementos que están dibujados de perfil como iglesias o montañas y no siempre parecen dirigidos hacia el mismo punto. Los hay que están acomodados en dirección a dos de los lados de la página, que pueden ser el superior y el inferior o un lateral y el superior, y hasta siguiendo los cuatro lados de la hoja, como si el observador estuviese colocado en el centro y obtuviera una imagen que cubriera 360 grados en torno a él. El efecto que se consigue con

estos últimos es semejante al de una fotografía tomada con un lente "ojo de pescado" y realmente se obtiene una orientación múltiple hacia los cuatro puntos cardinales. Las anotaciones siguen el mismo patrón.

La perspectiva hace tímidamente su aparición en las construcciones, ya sean iglesias o casas, de dos de ellos. Finalmente, casi todos están certificados con la leyenda "es cierta y verdadera esta pintura" y la firma o rúbrica del escribano.

Las representaciones que atañen a los litigios guardan muchas de las cualidades aquí descritas. Desaparecen las reminiscencias prehispánicas, pero adquieren nuevas características que los aproximan más a la cartografía contemporánea, tales como la reducción de glosas en el dibujo, lo que se consigue con una leyenda colocada en uno de los extremos o lados y separada por un recuadro; aparición de una rosa de los vientos para informar la orientación (que es casi exclusivamente hacia el norte) y de una escala métrica; las edificaciones se representan de tres cuartos, en perspectiva. A veces, sobre el dibujo se coloca una cuadrícula que señala los límites de las propiedades y la ubicación de mojoneras.

Al vaciar la información en una carta moderna observamos que se agrupan *grosso modo* en cinco áreas bien precisas y en torno a asentamientos que aun el día de hoy mantienen cierta importancia regional: Jilotepec-Soyanaquilpan; Nopala-Amealco, Alfajayuca-Tasquillo y Huichapan-Tecoautla hacia el norte; otros más a Acambay-Aculco por el oeste y a Chapa de Mota-Taxhimay por el sur.

Queremos añadir que estas características que hemos descrito corresponden particularmente a los materiales analizados, lo cual no significa que sea el caso de todos los planos del Archivo. Al cotejar nuestro material con el de otras zonas hemos notado que en general las representaciones gráficas de la provincia de Jilotepec no son tan ricas y abundantes como, por ejemplo, en partes de Morelos, Puebla o Oaxaca, donde la gama de objetivos para los que fueron elaboradas es más amplia y aparecen documentos que muestran la organización regional de los asentamientos (visitas de congregación), además del arreglo interno de un pueblo. Cabe preguntarse la razón de esta ausencia. Tal vez la respuesta se encuentra en los grandes cambios y movimientos de población que sufrió esta provincia en el primer siglo de la Colonia y que constituirían precisamente una de sus peculiaridades. Quedan testimonios de la salida frecuente de contingentes indígenas de sus pueblos para contribuir a la conquista o

colonización del norte y simultáneamente, aunque en menor proporción, fueron llegando los colonos españoles con sus ganados.

### Tres representaciones de Jilotepec

El pueblo de Jilotepec, de raíz prehispánica, fue la cabecera de una gran jurisdicción novohispana del mismo nombre que se ubicaba al noroeste de la Cuenca de México. Fue otorgado en encomienda y, como tal, llegó a constituir en sus primeros años una de las mayores de la Nueva España para sufrir más tarde su fraccionamiento (Gerhard, 1986:336). De este pueblo y de las tierras más próximas a él localizamos ocho representaciones y en seguida me voy a referir a tres de ellas, a modo de ejemplos. Dos se encontraron en expedientes de solicitud de merced de tierras y corresponden a la segunda mitad del siglo XVI. La otra fue hecha en el siglo XVIII y forma parte de los papeles de un litigio por linderos.

#### *Plano de Xilotepeque y Soyanaquilpa*

En el Catálogo del AGN tiene el número 1623. Acompaña a las diligencias que se realizaron hacia 1583, motivadas por la solicitud que hizo Martín de Salinas para obtener una merced de dos caballerías de tierra en términos del pueblo de San Francisco Soyanaquilpa y Xilotepeque, "... en unas lomas que están sobre el camino que viene de San Francisco a Tula..." (Ramo de Tierras, vol. 2684, exp. 12, f. 513).

Es un mapa a color donde, por medio de dos caminos que se cruzan en el centro, se divide el plano aproximadamente en cuadrantes. En tres de ellos se aprecian cinco poblados: los de Xilotepeque y Soyanaquilpa ocupan el superior izquierdo, el de San Sebastián y San Bartolomé el derecho, mientras que Santa Clara fue puesto en el cuadrante más pequeño, es decir, el inferior izquierdo. Como ya mencionamos, el símbolo para indicar los pueblos consiste en una iglesia con su campanario y su cruz, con excepción del de San Sebastián que sólo muestra esta última. Además del nombre del poblado se ha añadido información muy valiosa al anunciar que San Bartolomé y San Sebastián son sujetos de Jilotepec, en tanto que Santa Clara lo es de Michimaloya.

Los caminos fueron señalados por dos líneas paralelas, pero se diferencian porque el que pasa junto a los pueblos de Jilotepec y San Bartolomé, cruzando el plano de lado a lado, sólo muestra huellas de pies alternadas, mientras que al que va de la parte superior a la inferior, además de las huellas, le pintaron un carro tirado por un buey y una mula con carga. Se añadió con tinta "camino que va a Zacatecas". A un lado de éste y poco antes de la encrucijada de caminos, se ve una venta que se advierte pertenece a Diego García de Salinas. Hay otras dos construcciones en el plano indicadas como estancias y se incluye también el nombre de su propietario.

Tres glifos indígenas forman parte del dibujo. El primero indica la presencia de un ojo de agua en el camino hacia San Bartolomé y los otros dos son glifos de lugar. Uno de ellos, junto con la inscripción correspondiente, anuncia el sitio donde se ubican las caballerías solicitadas. En la esquina inferior derecha fue dibujada con varios colores una gran montaña, presumiblemente el Cerro Buenavista. En este caso, más que un símbolo de tradición prehispánica, se intentó representar este domo junto con sus principales escurrimientos. Los elementos descritos en este párrafo, junto con la

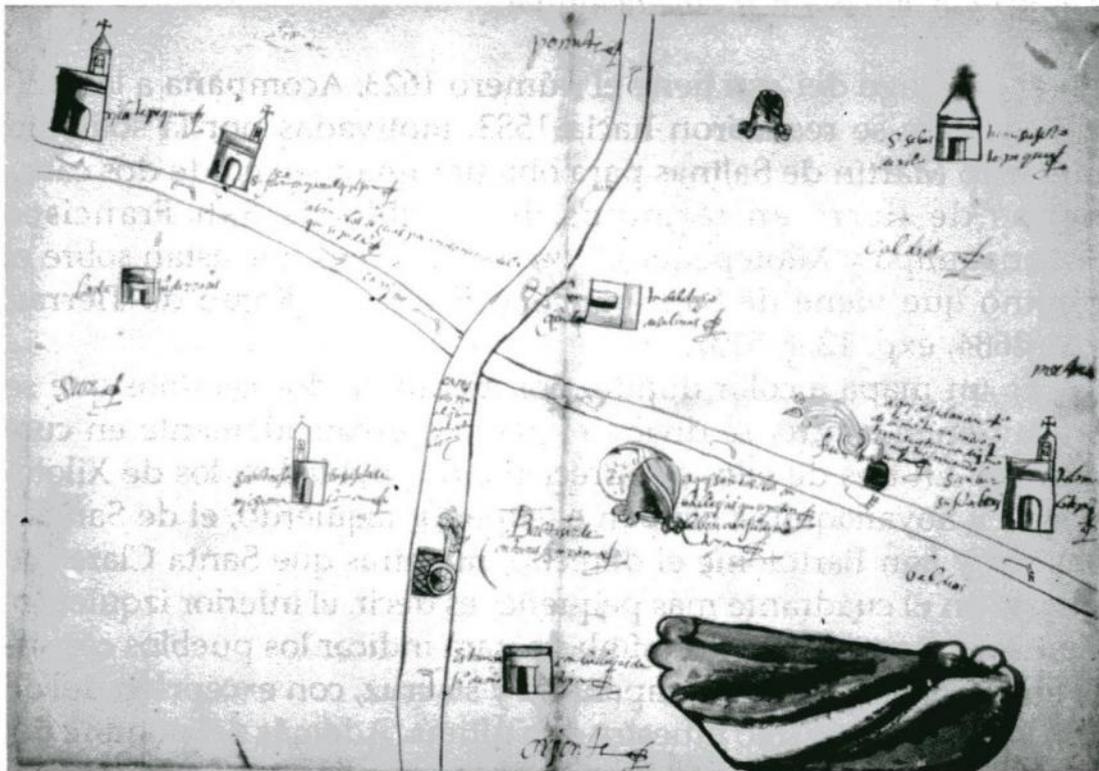


Fig. 1. Xilotepeque y Soyanaquilpa. Número de Catálogo del AGN 1623. (Foto: Ma. Rosa Avilez.)

representación de lo que parece ser un molino próximo al ojo de agua, son los únicos a los que se aplicaron varios colores: amarillo, rojo y azul.

El mapa está orientado hacia el poniente, lo cual se indica con letra y en un intento de dar cierta perspectiva al dibujo plano se sombrearon la mayor parte de los elementos. Está firmado por Baltazar Ontiveros Fygueroa (fig. 1).

### *Plano de los pueblos de Xilotepec, Atongo y San Pablo*

En el Catálogo del AGN fue registrado en dos partes, con los números 2068 y 2229. Aparentemente no se percataron de que son parte de una misma representación, lo que llevó a ponerles fechas distintas. Puesto que la firma y rúbrica de Alonso de Valadés, que certifica el documento, aparece sólo en uno de los fragmentos, la otra fue registrada como carente de autor.

Este gráfico es parte de un expediente que contiene las diligencias que se siguieron a raíz de una petición de tierra hecha por el segundo encomendero de Jilotepec, don Pedro de Quesada, en el triángulo de los pueblos de San Antonio, San Pablo Guesotitlán y San Luis Atongo, sujetos al de Jilotepec. Debido a que los calpixques de los tres pueblos mencionados contradijeron durante la inspección que hizo en el terreno el propio alcalde mayor de la provincia, don Alonso de Valadés, se llevaron a cabo informaciones. A pesar de que en éstas se aseguraba que al introducirse caballos y bueyes se perjudicarían las sementeras vecinas, el alcalde concluyó que las contradicciones no tenían fundamento y, por tanto, las caballerías solicitadas quedaban sin perjuicio de persona ninguna.

Los papeles que debieron formar parte de este expediente se traspapelaron y también fueron separados. Se encuentran entre otros documentos que constituyen los expedientes 16 del volumen 2812 y 8 del vol. 2764 del Ramo de Tierras.

El dibujo fue dividido longitudinalmente en dos tableros por medio de líneas paralelas con huellas de pies que representan indudablemente un camino que pasa a un lado de los pueblos de Jilotepec, San Pablo y Atongo, indicados por tres iglesias. Por el texto sabemos era parte del camino que iba desde el pueblo de Jilotepec a la ciudad de México. Paralelo a él, en la parte inferior de la página, todavía se ve un río del que se dice "(Xil)otepec que va Atlautla".



El documento perdió unos dos centímetros en su parte central, pero aparentemente mostraba dos ojos de agua representados también a la manera indígena. El del tablero superior aún se ve claramente y se indica que es la lagunilla de San Pablo, y el de la parte inferior se adivina, puesto que se alcanza a ver un caracol y porque del lugar que ocupaba sale un escurrimiento que más tarde se une al que nace de la lagunilla de San Pablo.

En todo el espacio restante se dibujaron cuadros que anuncian supuestas propiedades, dejando en blanco el centro donde se remarca con grandes letras que son tierras baldías.

Fue realizado en una sola tinta, de color negro, y aunque no se advierte la orientación de manera expresa, por el acomodo de los elementos, especialmente de los poblados, se puede presumir que ve hacia el norte. Fue hecho hacia 1584 (fig. 2).

### *Plano de Xilotepec*

Número de Catálogo del AGN: 1362. Este mapa fue realizado dos siglos después de los anteriores y en él no queda ningún rasgo que pudiera considerarse de tradición prehispánica.

En 1781 los descendientes de don Alonso de Villaseca reclamaron "el pago de Aguaxiuca" basándose en una merced de un sitio de ganado mayor otorgada en 1559 a su antecesor. La inconformidad de los nuevos poseedores dio lugar a un litigio en el que ambas partes y sus vecinos trataron de probar su derecho a este pedazo de tierra. Según los autos, los inconformes propietarios y porcioneros del Rancho de Santa Cruz Dexcani consiguieron que se llevaran a cabo diligencias para ubicar y medir su rancho y se elaborara este plano. Para ello se contó con la participación de la autoridad correspondiente y del perito Antonio Huidobro nombrado para este fin (Ramo de Tierras, vol. 2162, exp. 1).

A todo lo largo de la parte superior y del costado izquierdo fue dibujada, de manera más o menos convencional, una cadena montañosa que enmarca la representación. Están dibujados los cerros que la conforman de frente y se indica vegetación en ellos. Gracias a la leyenda ubicada en el ángulo superior izquierdo se conoce el nombre de algunos de los cerros ahí representados. Cabe mencionar que todavía son conocidos por los habitantes del área. Están los cerros de la Campana, el de la Rosa, el cerro Solo y el

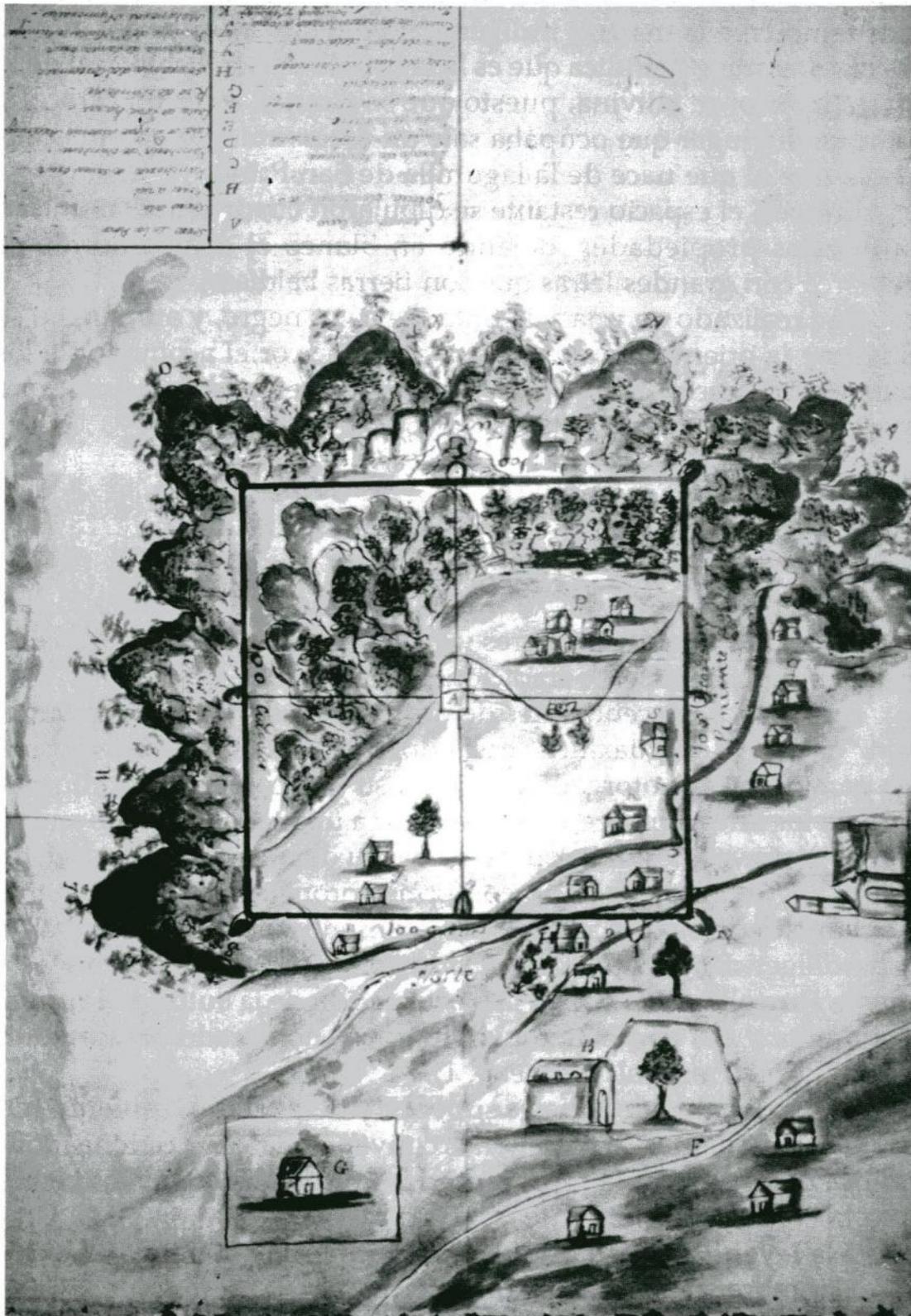


Fig. 3. Xilotepec, Número de Catálogo del AGN 1362.

Azul, así como las serranías de Santa Cruz y la del Coscomate. Llama la atención que, justo al centro de la primera serranía, se puede identificar el trazo de unas peñas que son un rasgo sobresaliente del paisaje y que son utilizadas como puntos de referencia geográfica en los planos de la región y aun en pinturas actuales del pueblo.

Hacia la esquina inferior derecha, y cerrando el marco que rodea el rancho de Dexcani por esta parte, aparecen representados los pueblos de Jilotepec y el de San Pablo, junto con dos caminos. Ambos parecen salir de la cabecera pero se indica que uno conduce a Atongo y el otro a Atlautla. Se añaden los ranchos de Toqui y de Chindexe, así como el río de este mismo nombre que, viniendo de la serranía del Coscomate en el lado derecho, cruza el plano para continuar a un lado del cerro de la Campana.

En la parte central se sobrepuso al dibujo una retícula que señala el centro del sitio, los límites y las mojoneras que lo delimitan, así como su extensión en cordeles. Al interior se aprecia una loma baja y las casas distribuidas de algunos porcioneros y arrendatarios, de quienes naturalmente se dan los nombres.

El plano está orientado hacia el sur, donde están ubicadas las peñas a las que nos hemos referido previamente. Las iglesias y las casas tienen perspectiva y, aunque generalmente están orientadas hacia el sur, excepcionalmente fueron dibujadas hacia el oriente, tal es el caso de la propiedad de José Roxas y del pueblo de Jilotepec.

El plano fue trazado con tinta negra y coloreado en amarillo y azul (fig. 2).

## Bibliografía

- AGN, *Catálogo de Ilustraciones*, 11 tomos, México, 1979.  
Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.

